RESOLUCIÓN DECANAL Nº 188-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de mayo de 2023

Vista las Solicitudes con registro Nº 2325817 de fecha 09 de mayo de 2023, presentado por el bachiller **HEIDEN MARQUINA YARIN**, para optar el Título Profesional de Economista, vía tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente adjuntó a su expediente los requisitos que señala el reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Economía:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 068-2023-UNSCH-FCEAC-D, se declara expedito al recurrente y se designa a los miembros del jurado para la recepción y evaluación de la sustentación de tesis **"FACTORES DETERMINANTES DE LA POBREZA DE HOGARES RURALES DE LA SIERRA DEL PERU, 2021"**, fijando fecha, hora y lugar; siendo los jurados los profesores: Hermes Segundo Bermúdez Valqui, Jesús Huamán Palomino y Richard Atao Quispe;

Que, conforme se desprende del libro de actas Nº 04 para registro de titulaciones de la Escuela Profesional de Economía, que corre en fojas 292 y 293, el día 14 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de grados se llevó a cabo la sustentación de tesis del bachiller Heiden Marquina Yarin, resultando aprobado por unanimidad con el calificativo promedio de QUINCE (15);

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nº859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º **APROBAR** el otorgamiento del Título Profesional de Economista al bachiller **HEIDEN MARQUINA YARIN**.

ARTÍCULO 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por el solicitante, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo titulo académico, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

ARTÍCULO 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
EP Economía
Interesado
Archivo